

"HECHO ESENCIAL"
ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 613

Casablanca, marzo 31 de 2016.
EC-004/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Señor Superintendente,

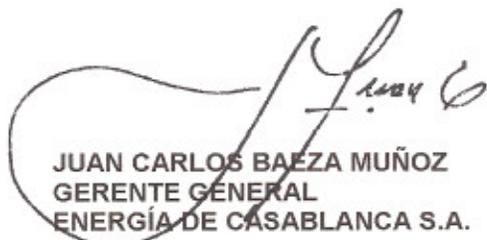
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 29 de marzo de 2016, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2016, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015;
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y el reparto de dividendos
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2016;
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Fijación de la remuneración del Directorio;
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley; y
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 09:00 y las 10:00 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará.

Saluda atentamente a usted,



JUAN CARLOS BAEZA MUÑOZ
GERENTE GENERAL
ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.